



**Casa de la Cultura Jurídica
Cd. Victoria, Tamaulipas**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción del contrato simplificado 70240296, relativo al mantenimiento preventivo a pararrayos, por el periodo del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dr. Armando Villanueva Mendoza

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240296

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70240296, del "Mantenimiento Preventivo de Pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Ciudad Victoria, Tamaulipas", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Dr. Armando Villanueva Mendoza, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y el C. Daniel Islas Pedro, como prestador del servicio.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240296**, relativo al "Mantenimiento Preventivo de Pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas".

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240296** de los servicios relativos al "Mantenimiento Preventivo de Pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas", con un monto original de contrato de \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,960.00 (cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$35,960.00 (treinta y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,960.00 (cuatro mil novecientos

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas"



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances

incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240296, relativo a los trabajos del "Mantenimiento Preventivo de Pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 31,000.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 31,000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 31,000.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 4,960.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 35,960.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de pararrayos en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas"

H:\MES\016EJF\3104H-ZARKI\59E6JNK\5X6B16101K65T0WV06887Z\S\CRDE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del doce de diciembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURIDICA
MINISTRO
FERNANDO DE LA FUENTE SANDERS, EN
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Dr. Armando Villanueva Mendoza
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

PRESTADOR DE SERVICIOS



Daniel Islas Pedro

H1MTE5t0cEJf3Q0H-ZARk15yE6KJIK5X6B1f6d1K65T0w0d081681E7Z33CRdE=